

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

ESF-01

Representa los saldos al cierre del Ejercicio que según libros se registran en las diferentes instituciones bancarias que son en cuentas de cheques e inversiones y que corresponden a los diferentes Programas Presupuestales cuya fuente de recursos es de orden Federal, Estatal y Propios.:

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

ESF-02

Corresponde a Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo, Deudores por anticipo a la tesorería a Corto Plazo y Préstamos Otorgados a Corto Plazo.

*Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes*

Nombre de la cuenta	Junio 2019	Diciembre 2018
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	149,200.92	17,159,777.80
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	25,463,158.60	28,265,867.48
Deudores por Anticipo a la Tesorería a Corto Pla	93,400.00	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	324,462.37	289,777.78
	26,030,221.89	45,715,423.06

La Dirección de Tesorería es la encargada de la custodia de los pagarés y/o recibos que amparan estas Cuentas por Cobrar para su resguardo y su posterior recuperación a través de la gestión de cobro o el seguimiento para la comprobación de los recursos otorgados.

Inversiones Financieras

ESF-06

El rubro de Inversiones Financieras tiene un saldo de \$32,431,491.28, en la cuenta de Fideicomisos, Mandatos, Contratos Análogos. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Se tienen registrados los Fideicomisos que se detallan a continuación:

*Fideicomisos, mandatos y contratos análogos*

Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Fiduciario	Contrato	Objeto	Importe
Fideicomiso de Tecnologías de la Educación	Sin Estructura Orgánica	Banamex	135754-7	Beneficiar al personal docente con una computadora	10,86,554.08
Fideicomiso de Vivienda	Sin Estructura Orgánica	Banorte	0037238897	Apoyo a la escrituración de viviendas para el personal activo del Instituto.	22,244,937.20
<b>Total</b>					<b>32,431,491.28</b>

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

ESF-08

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (inventarios)**

Los registros de estos bienes observan una Actualización con el factor de actualización del INCP de Junio 2018 entre INPC de Diciembre 2017 mismo que se ve reflejado en el Patrimonio derivado de las fechas de incorporación de los diferentes inmuebles, el total de ellos no registra depreciación acumulada en virtud de que se estima que están totalmente depreciados, mismos que están integrados por tipo, ubicación, fecha de adquisición etc. Información que se tiene a nivel analítico y respaldado por el área de control de Inventarios.

**Bienes Muebles**

Es la integración de todas las adquisiciones y donaciones de los últimos diez ejercicios y lo acumulado que se registraba, mismos que están integrados por tipo, ubicación, fecha de adquisición etc. Información que se tiene a nivel analítico y respaldado por el área de control de Inventarios

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

La metodología aplicada para la depreciación de los bienes muebles es mediante el control analítico que se lleva de cada uno de ellos y que parte de su fecha de adquisición y monto original de la inversión, aplicándole la anualidad que de conformidad al marco fiscal corresponde y el saldo es acumulado.

Para el cálculo de la depreciación bajo el método de línea recta, se utilizaron los parámetros de estimación de vida útil y porcentaje publicados en el DOF del 27 de diciembre de 2010 para quedar de la siguiente forma:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019**

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>% de depreciación anual</b>
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad <sup>1</sup>	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Activos Intangibles

ESF-09

Corresponde a las Tecnologías para el desarrollo de diferentes sistemas (Software)

Pasivo

ESF-12

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El monto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$ 1,560,978,863.01, corresponde a obligaciones contraídas por el Instituto Hidalguense de Educación correspondientes a Cuotas y Aportaciones por Enterar, Adeudos a Proveedores, Transferencias de Recursos, Retenciones y Contribuciones por Pagar y Otras cuentas por Pagar.

La factibilidad del pago de estos adeudos es al cien por ciento, en virtud de que no se tiene conocimiento de adeudos no reconocidos por el Instituto Hidalguense de Educación.

*Cuentas por Pagar a Corto Plazo*

<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Cuentas por pagar a corto plazo	
Servicios profesionales por pagar a corto plazo	5,402,914.89
Proveedores por pagar a corto plazo	62,735.64
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	25,478,537.37
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,530,032,748.11
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,927.00
<b>Total</b>	<b>1,560,978,863.01</b>

Son los compromisos que derivado de las operaciones registradas durante el ejercicio con las diferentes Instituciones públicas y entes privados, que al cierre del mismo no fue posible su liquidación parcial o total.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Terceros Institucionales	1,560,914,200.37
Terceros No Institucionales	64,662.64
<b>Total</b>	<b>1,560,978,863.01</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo

ESF-13

En el saldo acumulado al 30 de junio de 2019 en el rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, se encuentra el concepto de Intereses y recursos no ejercidos de programas Federales, Estatales e Ingresos Propios.

*Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo*

<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Importe</b>
Intereses de recursos administrados	652,052.85
Recursos no ejercidos	2,959,195.27
<b>Total</b>	<b>3,611,248.12</b>

Hacienda Pública y Patrimonio

ESF-14

Registra un incremento en la cuenta contable denominada *Cambios por Errores Contables* derivado de la corrección realizada a los registros de pasivos generadas por retenciones de ISR de ejercicios anteriores.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

EA-01

Corresponde a los Ingresos obtenidos durante el ejercicio fiscal por concepto de derechos (Certificados, compulsas, etc.) y productos.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas

Corresponde a todos los ingresos que para Educación Básica destina el Gobierno Federal agrupando a Programas Federales, Recursos Extraordinarios, Recursos Estatales y el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE).

Otros Ingresos y Beneficios

EA-02

Corresponde a los rendimientos generados por los Fideicomisos vigentes.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

La variación al Patrimonio corresponde a la generación de ahorro o desahorro como resultado de la recaudación y el ejercicio de los recursos durante el presente ejercicio.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

EFE-01

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo	8,931.00	0.00
Bancos-Tesorería	146,360,651.02	475,595,114.85
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,666,623.58	1,666,623.58
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>148,036,205.60</b>	<b>477,261,738.43</b>

V) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES Y EGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

<b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>		
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>6,601,663,284.71</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>641,141.21</b>
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENC	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	641,141.21	
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>0.00</b>
APROVECHAMIENTOS CAPITAL	0.00	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	
<b>4. INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>6,602,304,425.92</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019**

<b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>		
<b>1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>		<b>6,176,709,685.60</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>430,535.49</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	68,860.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25,000.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	335,295.09	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
BIENES INMUEBLES	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	1,380.40	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		<b>87,905,123.02</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	83,057,504.35	
PROVISIONES	0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENC	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	
OTROS GASTOS	4,847,618.67	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0.00	
<b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>6,264,164,273.13</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Presupuestarias

Dentro de la información que obra en el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo se encuentran las siguientes cuentas de orden presupuestarias con sus respectivos saldos:

*Cuentas de Ingresos*

<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Ley de Ingresos Estimada	13,696,771,820.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	8,705,583,206.09
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(1,610,474,670.80)
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	6,601,663,284.71

*Cuentas de Egresos*

<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	13,696,771,820.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	962,860,620.49
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	1,597,947,900.40
Presupuesto de Egresos Comprometido	8,155,149,414.31
Presupuesto de Egresos Devengado	141,991.20
Modificaciones al Presupuesto Ejercido	2,164,930,839.32
Presupuesto de Egresos Comprometido	15,688,198,603.95
Presupuesto de Egresos Pagado	6,176,567,395.47
Presupuesto de Egresos Devengado	13,206,087,351.24
Presupuesto de Egresos Ejercido	13,088,646,562.05
presupuesto de Egresos Pagado	13,086,757,681.50

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

**3. Autorización e Historia**

- a) Fecha de creación del Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal 18 de mayo de 1992, publicado en el Periódico oficial del Estado el 1° de Junio del mismo año.
- b) Modificación al decreto que crea al Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal de fecha 18 de mayo de 1992, publicado en el Periódico oficial del Estado el 1° de Junio del mismo año, la denominación del organismo Público descentralizado será Instituto Hidalguense de Educación con fecha 16 de mayo de 1994 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 4 de Julio de 1994.

**4. Organización y Objeto Social**

- a) El Objetivo del Instituto Hidalguense de Educación es ofrecer los servicios básicos para jóvenes y adultos en el Estado de Hidalgo, la cual comprende los niveles inicial, intermedio y avanzado (Alfabetización, Primaria y Secundaria); reconociendo y consolidando los saberes adquiridos durante la vida de la población de 15 o más años de edad en condiciones de rezago educativo.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019**

- b) La principal Actividad de Instituto Hidalguense de Educación es ofrecer los servicios básicos para jóvenes y adultos en el Estado de Hidalgo, la cual comprende los niveles inicial, intermedio y avanzado (Alfabetización, Primaria y Secundaria).

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Los Estados Financieros se basan en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.  
b) Postulados básicos.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Actualización: Para la Actualización de Bienes Inmuebles se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.C.P.) que se publica en el Diario Oficial de la Federación del mes de diciembre 2017 entre diciembre 2016.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El IHE no realiza operaciones en moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Para los porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos se utilizan los Parámetros de Estimación de Vida Útil que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) Fideicomiso de Vivienda  
b) Fideicomiso de Tecnologías de la Educación.

**10. Reporte de la Recaudación**

REPORTE DE LA RECAUDACION	
CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	22,026,872.59
<b>FONE</b>	
FONE SERVICIOS PERSONALES 2019 VIRTUAL	5,591,366,945.71
FONE GASTOS DE OPERACIÓN 2019	102,385,580.00
<b>PROGRAMAS FEDERALES</b>	
PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	3,476,713.72
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	3,305,071.58
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	209,609,847.69
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	228,962.30
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	5,759,247.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS (PROMAJOVEN)	1,420,689.53
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	1,969,194.43
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y A LA TRANSFORMACION DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN)	9,231,486.49
FORTALECIMIENTO FINANCIERO CONVENIO	15,118,676.02
<b>PROGRAMAS ESTATALES</b>	
PROGRAMAS ESTATALES	635,763,997.65
<b>OTROS INGRESOS</b>	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	641,141.21
<b>TOTAL</b>	<b>6,602,304,425.92</b>

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Instituto Hidalguense de Educación no tiene deuda contratada.

**12. Calificaciones otorgadas**

El Instituto Hidalguense de Educación no cuenta con calificaciones otorgadas porque no tiene la atribución para adquirir créditos financieros

**13. Proceso de Mejora**

a) *Principales Políticas de control interno*

Es responsabilidad de los titulares del Instituto Hidalguense de Educación establecer y mantener el Control Interno Institucional necesario para canalizar las actividades hacia el logro de sus objetivos y metas, evaluar y supervisar su funcionamiento y emitir las acciones para su mejora continua.

Los responsables de establecer, implementar o actualizar los diversos controles a que se refiere el presente, deberán privilegiar el establecimiento de los controles preventivos, lo que impactará en la disminución de los actos correctivos en un ambiente apropiado que promueva su eficacia y eficiencia.

La Secretaría de Contraloría a través de las Direcciones Generales competentes adscritas o de los órganos internos de control en las dependencias y entidades, conforme a sus atribuciones supervisará y evaluará el funcionamiento del Control Interno Institucional, y verificará el cumplimiento del presente.

El titular del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate, presentará ante la Secretaría de Contraloría, las evaluaciones correspondientes al funcionamiento del Control Interno Institucional.

Dichas evaluaciones contendrán el resultado de las observaciones o debilidades identificadas y las recomendaciones correspondientes y en su caso los avances o desfasamientos que se tengan en la implementación de acciones de mejora para su fortalecimiento.

Los titulares de los órganos internos de control, deberán orientar a los responsables de las operaciones de las dependencias y entidades para mantener un control interno eficaz y sencillo, pero eficiente.

Corresponde a la Secretaría de Contraloría, por conducto de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, interpretar para efectos administrativos el contenido del presente, así como proporcionar la asesoría que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para su adecuada observancia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

El Instituto Hidalguense de Educación necesita manejar sus recursos que se identifican como su Hacienda Pública/Patrimonio, incluyendo los recursos recaudados. Dichos recursos son recaudados o asignados al Instituto con la finalidad de que los ejerza de la manera más eficaz y eficiente para lograr el bienestar público.

En consecuencia, un elemento clave para evaluar el desempeño del Instituto es la relación Ingreso-Gasto y el comportamiento de ambos, de ésta manera la evaluación del desempeño en el manejo de los recursos públicos debe dirigirse a valorar:

- El desempeño en la obtención de los Ingresos
- El desempeño en la distribución en el Gasto
- El equilibrio financiero entre la relación Ingreso-Gasto

Por lo tanto, la dimensión de la evaluación del desempeño financiero, valorará estos tres aspectos por medio de indicadores específicos, para cada uno de ellos, con la siguiente denominación:

- Ingresos
- Egresos
- Equilibrio Financiero

**14. Información por Segmentos**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. Dicha Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Por lo anterior, la información Instituto Hidalguense de Educación se apega a los lineamientos establecidos por CONAC y no se presenta información por segmentos.

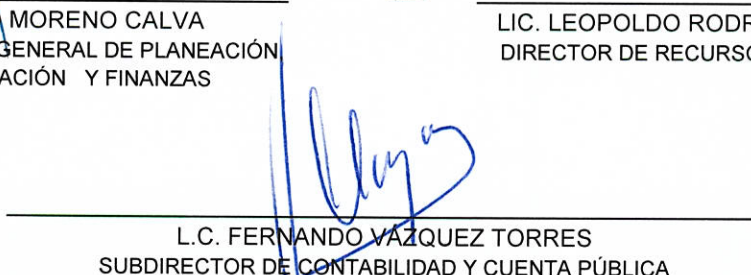
“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”



MTRO. PABLO MORENO CALVA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. LEOPOLDO RODRÍGUEZ VALDEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



L.C. FERNANDO VÁZQUEZ TORRES  
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA